

INFORME MENSUAL IX

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz, en general, y en particular en el Congreso de la República.

Informe del periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2020 y el 20 de abril de 2020.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo del 20 de marzo de 2020 al 20 de abril de 2020. Este incluye debates de control político, audiencias, avances legislativos, el proyecto "Del Capitolio al Territorio" y otras visitas de la Comisión de Paz, informes e intervenciones realizadas por entidades externas.

CONTENIDO

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Los ajustes normativos para la implementación	3
Resumen Avances Legislativos	4
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	6
Eventos y Publicaciones de Interés	8
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	15

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Situación del Covid-19 en municipios PDET (6 de abril de 2020)

En el marco del proyecto “Del Capitolio al Territorio”, durante la sesión virtual de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, se escucharon a 22 líderes de algunos de los municipios más afectados por el conflicto armado. En esta sesión participaron 19 representantes a la Cámara de diversos partidos políticos. En esta se discutieron las implicaciones de la pandemia del Covid-19 en esos territorios y las consecuencias de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en dichas regiones. Se concluyó que de las distintas medidas que se han implementado en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, solo algunas de ellas contemplan acciones especiales para la ruralidad o para municipios PDET.

A raíz de esta sesión, congresistas de diferentes partidos enviaron una carta al Gobierno Nacional, donde le solicitan un enfoque especial para enfrentar el Covid-19 y mitigar los efectos económicos y sociales de la cuarentena en los territorios más afectados por el conflicto armado y la pobreza. Ya que, aunque la pandemia se ha concentrado en ciudades, la capacidad de la ruralidad para enfrentarla es muy inferior.

Para descargar la carta:

<https://www.juanitaenelcongreso.com/post/enfoque-rural-para-enfrentar-la-crisis>

COMISIÓN DE PAZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

- Sesión informal sobre asesinato de líderes sociales (2 de abril de 2020)
El propósito de la sesión fue evaluar los asesinatos de los líderes sociales y las medidas que se han tomado para la protección de estos. A la sesión asistió la Ministra del Interior, la Ministra de Justicia, el Ministro de Defensa, el Alto Consejero para la Estabilización, delegados de la Procuraduría, la Vice Fiscal, la Defensoría, y la Misión de Verificación de la ONU.

La sesión giró en torno a las cifras de aumento de asesinato de los líderes sociales durante el 2019 y en lo corrido de 2020. Además los congresistas resaltaron la importancia de consolidar y unificar las diferentes cifras que maneja el Gobierno, la Fiscalía, Naciones Unidas y las ONG en cuanto al número de homicidios de reincorporados y líderes sociales por parte de grupos ilegales en el país. Por otro lado, los citantes manifestaron la urgencia de respuesta del Estado ante esta problemática, en particular en el marco de la cuarentena, pues los asesinatos de líderes y reincorporados se han incrementado en este periodo.

- Sesión informal sobre hacinamiento carcelario y penitenciario (6 de abril)
El propósito de la sesión fue exponer el grave hacinamiento y la crisis carcelaria que vive el país en medio de la pandemia del Covid 19. A la sesión asistieron el Fiscal General de la Nación, el Director de Human Rights Watch para las Américas, la Ministra de Justicia, el Jefe de la Misión de Verificación de la ONU, el representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, el Contralor General de la República, el Director del INPEC, entre otros.

Durante la jornada se planteó la preocupación por la poca celeridad del Gobierno Nacional para tomar acciones urgentes ante los riesgos que corre la población carcelaria en las actuales circunstancias. Durante la sesión, la Comisión de Paz del Senado pidió al Gobierno expedir un decreto que permita la libertad condicional de algunos reclusos.

- Sesión informal de conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto en Colombia
Cada 9 de abril, el Congreso en pleno se reúne en el Capitolio para conmemorar a las víctimas del conflicto armado en el país. Sin embargo, por el brote del coronavirus, la sesión formal quedó aplazada, por lo tanto, la Comisión de Paz decidió llevar a cabo una sesión virtual.

En la sesión participaron representantes de organizaciones de

de víctimas, congresistas y entidades del Gobierno Nacional. Entre las víctimas y representantes de organizaciones que participaron de la sesión, se encontraban Leyner Palacios, defensor de los derechos de las víctimas, Francia Márquez, y Ludirlena Pérez, víctimas del conflicto, y Nury Cabezas del grupo “cantaoras”. Por otro lado, el director de la Unidad de Víctimas afirmó que lo más importante en este momento para las víctimas es el cumplimiento del Acuerdo Final, junto con el pronunciamiento afirmativo de la Corte Constitucional sobre la prórroga de la Ley 1448 y su fortalecimiento.

LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En el 2017, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República y con la participación de todos los sectores, definió un listado de los ajustes normativos que consideraba importante tramitar a través del procedimiento legislativo especial, teniendo en cuenta su necesidad para lograr la implementación del Acuerdo. El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de depuración y

revisión de dicho listado,

A partir de esto, se definió un listado de 107 normas necesarias, de las cuales a la fecha se han expedido 65 (62 en el Gobierno Santos y 3 en el Gobierno Duque) y quedando pendiente 42 normas.

Para mayor detalle véase el informe anexo a este.

Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	22
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	2
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	4
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	5

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

A continuación se presenta el listado de los proyectos legislativos que cursan en el Congreso de la República y están relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Para mayor detalle sobre el contenido de cada uno y su impacto en la construcción de paz y el Acuerdo, véase el informe anexo a este sobre los avances legislativos.

Proyectos que impactan de manera positiva en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Tema	Estado
PL 004/18S	Regulación del servicio público de adecuación de tierras	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado.
PL 139/18C - 026/19S	Compras públicas de alimentos de agricultura campesina	Pendiente rendir ponencia para tercer debate en Senado.
PL 179/19S	Ampliación plazo comparecencia voluntaria de terceros a la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 048/19S - 122/19S	Promoción de los derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 070/19S	Feria nacional de las cosechas y día nacional del campesino	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 047/19S	Prohibición de aspersión con glifosato.	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 199/19C	Modificación a la vigencia de la Ley 1448.	Pendiente discutir ponencia para tercer debate en Senado.
PL 187/19C - 285/20S	Honra y memoria a víctimas de Bojayá	Pendiente trámite de tercer debate en Senado.
PL 261/18C	Canales de comercialización y acuerdos comerciales con agroindustria y empresariado	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en Cámara
PL 06/19S	Reforma política y electoral para la apertura democrática	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 122/19S - 048/19S	Promoción de los derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado

Proyectos que pueden afectar la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Tema	Estado
PL 014/19S	Libertad condicional para los miembros de la fuerza pública	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 216/19C	Garantía protesta pacífica y tipos penales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 015/19S	Revocatoria de la medida de aseguramiento para los comparecientes de la JEP	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.
PL 039/19S	Tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.
PAL 012/19S	Secciones especiales para la Fuerza Pública en la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 020/19S	Modificación a la Ley 1448 en temas de restitución de tierras	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 091/19S	Prohibición de conmemoración a personas sancionadas por violaciones a los DDHH o DIH.	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 243/19S	Modificación al procedimiento de acreditación	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 179/19S	Ampliación plazo comparecencia voluntaria de terceros a la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 281/19S	Regulación de la protesta pacífica	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

Tras el brote del Covid-19, y el decreto de la cuarentena extendida, las visitas a territorio en el marco del proyecto "Del Capitolio al Territorio" se han llevado a cabo de manera virtual.

- Implicaciones del Covid-19 en municipios PDET:

La primera visita virtual se llevó a cabo el 6 de abril de 2020, con 19 congresistas de diferentes partidos políticos, en esta se escucharon a 22 líderes de algunos de los municipios más afectados por el conflicto armado. El propósito, como se detalló anteriormente en la sección "Sesiones de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes", tuvo como propósito discutir las implicaciones de la pandemia del Covid-19 en esos municipios y las consecuencias de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en dichas regiones.

- Visita a Catatumbo:

La segunda visita virtual que se realizó en el periodo comprendido por este informe, fue a Catatumbo. Esta visita se realizó el 15 y 16 de abril. A la visita asistieron los congresistas Omar de Jesús Restrepo y Luis Alberto Albán del partido FARC, Ciro Rodríguez del Partido Conservador, Gabriel Santos y César Eugenio Martínez del Partido Centro Democrático y Juanita Goebertus del Partido Alianza Verde.

Previo a la visita, se envió un documento de contexto a los congresistas. Este documento se dividió en las siguientes secciones: desarrollo rural, reincorporación,

seguridad y sustitución de cultivos ilícitos. Además, a este documento se le incluyó un nuevo apartado respecto a las capacidades territoriales para enfrentar el brote del Covid-19. En cuanto al desarrollo rural, este año la Agencia para la Renovación del Territorio empezó la elaboración de la Hoja de Ruta para implementar el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial en la subregión del Catatumbo. Respecto a reincorporación, al ETCR Caño Indio llegaron 308 personas, de las cuales, a marzo de 2020, permanecen 80 ex combatientes. En relación con la sustitución de cultivos de uso ilícito, a la fecha se han firmado acuerdos individuales con 3.000 familias, en los municipios de Sardinata y Tibú. De estas, sólo 553 familias en Tibú han iniciado los proyectos productivos y de seguridad alimentaria. Referente al cuarto tema, seguridad, según la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA), durante el 2019, en Norte de Santander, la confrontación armada afectó alrededor de 7.000 personas, y en los meses transcurridos en el 2020, se han registrado 7.363 personas victimizadas a causa de los enfrentamientos. Además, según la Defensoría del Pueblo, entre enero y octubre de 2019 ocurrieron 6 eventos de desplazamiento masivo en Norte de Santander que afectó a 538 familias. Y, de 2019 a principios de 2020, se presentaron desplazamientos en las zonas rurales de Hacarí, Teorama, Sardinata, Abrego, La Playa y Bucarasica. Por último, respecto a la situación frente

al Covid-19, hasta ahora no se reportan casos de contagio en la región. Sin embargo, Norte de Santander ya reporta 47 casos. En cuanto a las capacidades del sistema de salud, la región no tienen Unidades de Cuidados Intensivos, el 13,8% de los hogares no están asegurados en salud, el 40,1% no tiene acceso a alcantarillado y el 33% no tiene acceso a agua potable.

Durante la visita, los congresistas se reunieron con víctimas, líderes PDET, líderes PNIS, excombatientes, cooperación internacional, algunas alcaldías de la región, la Gobernación de Norte de Santander y representantes del sector privado. Por un lado, las organizaciones sociales manifestaron que persisten preocupaciones respecto a la existencia de pocos espacios de participación en la priorización y socialización del PDET. Además manifiestan preocupaciones sobre la continuidad de las operaciones de erradicación forzada, inclusive durante la cuarentena. También, respecto a las capacidades del sistema de salud, la falta de capacidad institucional les preocupa frente a la posible propagación de la pandemia. Varios de los participantes manifestaron inconformidades con las ayudas definidas por el Gobierno en el marco de la pandemia, pues no están llegando a estos municipios debido a su precaria tasa de bancarización.

Por otro lado, los excombatientes manifestaron que persisten los enfrentamientos de grupos armados

en el territorio, además no cuentan con orientación para el desarrollo de los proyectos productivos, y por último, no cuentan con dotaciones en salud, ni personal médico.

En cuanto a las alcaldías y la gobernación, los funcionarios manifiestan que las ayudas mencionadas por el Gobierno Nacional, principalmente los mercados, no están llegando a los territorios. Además, frente a la petición del Gobierno Nacional que las alcaldías financien los servicios públicos durante esta cuarentena, los funcionarios manifiestan que no cuentan con el presupuesto necesario para realizar dicho subsidio. Por otro lado, en cuanto a la implementación del Acuerdo de Paz, tanto las alcaldías como el departamento piden que el presupuesto para implementar los PDET no se vaya hacia responder las necesidades de la pandemia, porque esto afectaría la construcción de infraestructura necesaria en los PDET, manifiestan que los recursos en si ya son escasos.

Respecto al avance del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito, el coordinador del PNIS en la región menciona que los pagos del Programa se realizan en las sedes físicas del Banco Agrario, por lo cual, dada la cuarentena, la entrega de los pagos se ha dificultado. Por esto, los pagos se suspenderían hasta que finalice la cuarentena.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Informe de gestión 18 meses. Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación

A finales de marzo, la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación presentó su informe de gestión correspondiente al periodo abarcado entre el 7 de agosto de 2018 y febrero 29 de 2020. Este informe presenta los avances en cuanto a la implementación de la política “Paz con Legalidad”.

El informe se divide en los siguientes temas y presenta los avances de acuerdo a estos:

1. Político
2. Institucionalidad
3. Justicia
4. Implementación de la Reforma Rural
5. Planeación, articulación y ejecución ordenada de los sectores
6. Sector privado
7. Política general protección de líderes
8. Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS
9. Estrategia Internacional
10. Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización

Para mayor información:

<http://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1112/informes-de-gestion/>

¿Los cultivos ilícitos de coca causan deforestación en Colombia? Universidad de los Andes (25 de marzo de 2020)

Este documento revisa la literatura científica reciente que explora la relación entre los cultivos de coca y la

deforestación, identificando vacíos, necesidades y futuras líneas de investigación en el tema.

Los autores empiezan enumerando las causas y motores de la deforestación en Colombia. Ellos argumentan que en Colombia no existe un único responsable de la deforestación, las causas o motores son heterogéneos y varían según el periodo y la región analizada. Según el IDEAM, los cultivos de uso ilícito como causa directa generan tala de coberturas boscosas y quema indiscriminada de estos. Además, los cultivos de coca también inciden indirectamente en la destrucción de los bosques al “perforar la matriz boscosa y permitir la llegada de otras actividades productivas con mayor impacto directo”.

El documento continúa con los posibles efectos de las estrategias de erradicación de los cultivos de uso ilícito. La fumigación por aspersión aérea, por ejemplo, además de los efectos de residuos en el suelo y fuentes hídricas, “presiona y desplaza a los campesinos y traslada su actividad de siembra a lugares más apartados, expandiendo la tala de árboles bosque adentro o río arriba”.

En cuanto a recomendaciones, el documento sugiere que un camino complementario en Colombia, en cuanto a la presencia de cultivos de uso ilícito en las zonas de manejo especial, es invertir en la capacidad organizativa de las comunidades para fortalecer el liderazgo local. Además, se debe incluir en los monitoreos de cultivos de uso ilícito, la cifra anual oficial de

deforestación directa causada por cultivos de coca. Finalmente debe evaluarse la implementación de pagos por servicios ambientales como una herramienta complementaria a la política antidrogas en el país.

Para mayor información:

<https://cesed.uniandes.edu.co/impacto-de-los-cultivos-de-uso-ilicito-coca-en-la-deforestacion/>

Informe trimestral del Secretario General de la ONU ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (26 de marzo de 2020)

El informe, que presenta los avances en materia de implementación del Acuerdo Final, abarca el período comprendido entre el 27 de diciembre de 2019 y el 26 de marzo de 2020.

Primero, respecto a la Reforma Rural Integral, el informe resalta que el Gobierno ha informado que se han concluido y entregado 862 obras de infraestructura. Por otro lado, en enero el Gobierno presentó la Hoja de Ruta para la Estabilización para la región del Catatumbo.

En cuanto al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el informe sostiene que se han acreditado aproximadamente 265.000 víctimas en los siete casos abiertos por la Jurisdicción Especial para la Paz. Por otro lado, en cuanto a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, ha recibido información de 80 personas

pertenecientes a la Fuerza Pública y las antiguas FARC-EP sobre la posible ubicación de 34 personas desaparecidas. En cuanto a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en febrero celebraron su primera entrevista privada con dirigentes del partido FARC.

Tercero, en el tema de sustitución de cultivos de uso ilícito, según UNODC, el 96% de las familias cumplen con su compromiso de erradicación voluntaria. Y, del total de las familias beneficiarias del PNIS, 46.611 han recibido su año completo de pagos provisionales, 61.183 familias han recibido asistencia técnica y 58.846 familias han recibido apoyo para fines de seguridad alimentaria.

En cuanto a reincorporación, durante las visitas realizadas en el periodo que comprende el informe, los excombatientes expresaron preocupación por las demoras en el acceso a tierra. En cuanto a la ubicación de los excombatientes, en la actualidad 9.412 residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Y, hasta el momento, 22 de los 49 proyectos productivos colectivos aprobados benefician a excombatientes que residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación.

En cuanto a garantías de seguridad, en el periodo que comprende el informe, la Misión verificó 16 asesinatos de ex miembros de las FARC-EP, con lo que la cifra total desde la firma del Acuerdo de Paz asciende a 190 (incluidas tres

mujeres). Además, actualmente hay más de 400 solicitudes de esquemas de protección pendientes para excombatientes en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección. Por otro lado, en cuanto a las garantías de seguridad para las comunidades, los defensores y defensoras de los derechos humanos, la Defensoría del Pueblo emitió 20 alertas tempranas. Y, por último, el 12 de febrero el Ministerio del Interior puso en marcha el plan de acción del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos.

Para mayor información:
https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/sp_n2007155_0.pdf

Recomendaciones para la incorporación de temas de paz en los Planes de Desarrollo Territoriales 2020-2023. IFIT (2 de abril de 2020)

Este documento recoge una serie de recomendaciones propuestas por el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT, por sus siglas en inglés) orientadas a fortalecer la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), a partir del trabajo realizado con los miembros del Fondo de Capital Humano para la Transición Colombiana y del Grupo Territorial, que reúne a 11 personas de 7 regiones PDET que, a través del liderazgo que ejercen en la transformación de sus territorios, contribuyen a la implementación efectiva del Acuerdo de Paz.

El documento se divide en las siguientes secciones: importancia de las

líneas y programas de inversión en materia de paz dentro de los PDT, relación entre los compromisos del Acuerdo de Paz y los PDT 2020-2023, elementos a tener en cuenta por parte de los mandatarios locales a la hora de formular los PDT, principios a tener en cuenta para la formulación y elementos prácticos para tener en cuenta (tal como las metas PDET incluidas en el PND 2018-2022, competencias municipales para la implementación del Acuerdo de Paz e indicadores de productos MGA).

Para mayor información:
<https://www.ifit-transitions.org/files/documents/recomendaciones-ifit-sobre-como-incluir-temas-paz-en-pdt.pdf>

Impactos y riesgos del Covid-19 en la paz y las dinámicas del conflicto. Fundación Ideas para la Paz. (8 de abril de 2020)

Este documento aborda los impactos y riesgos del Covid-19 con el propósito de que sirvan como insumo para identificar acciones que permitan prevenir y mitigar las consecuencias negativas.

Primero, en cuanto a los grupos armados ilegales y las facciones criminales, el informe argumenta que es claro que la postura y accionar de los grupos armados ilegales y las facciones criminales no será uniforme. Mientras que algunos grupos optarán por la tregua o disminuirán sus acciones, manteniendo el control territorial, otros aprovecharán las actuales condiciones para expandirse. Por otro lado, aunque la interrupción de cadenas de transporte y comercialización, como

resultado de las medidas para contener el virus, podrán tener un impacto en las economías ilegales; las organizaciones ilegales podrán aprovechar para producir y enviar drogas, mientras que la Fuerza Pública esté concentrada en las respuestas al Covid-19.

En el tema de impactos humanitarios y el riesgo de afectación de los más vulnerables, en algunas zonas las medidas de carácter humanitario pueden ser un alivio para la población, pero en otro la situación puede empeorar por cuenta del debilitamiento en la capacidad de respuesta. Además, en cuanto a las agresiones y homicidios de líderes sociales, la tendencia creciente podría seguir en caso de no tomar las medidas necesarias. Acerca de las poblaciones más vulnerables, no solo estos grupos podrían pagar el precio más elevado de la crisis, sino verse afectadas por mayores tasas de violencia dentro de los hogares.

Sobre la migración y las fronteras, la pandemia puede traer un debilitamiento de la capacidad de respuesta ante la crisis migratoria y humanitaria, además de una intensificación del control de actores armados ilegales en las fronteras y aumento de flujo en los pasos ilegales.

Referente al tema de movilización, disturbios y malestar social, las medidas de aislamiento pueden tener un impacto social y económico devastador. Además, de manera temprana, se han dado movilizaciones y protestas que advierten sobre un nuevo ciclo de demandas ciudadanas vinculadas al Covid-19, tal como exigencias por parte de migrantes, o exigencias por parte de

comunidades sobre suspensión de erradicación forzada.

En cuanto a la fuerza pública, primero hay una sobrecarga por la demanda creciente de control y atención de las contingencias. Segundo, la Policía y las Fuerzas Militares están en la primera línea de respuesta ante la pandemia, por lo que están en un alto riesgo de contagio. Y, tercero, la implementación de medidas restrictivas podría tener impactos negativos en la legitimidad de la Policía.

Por último, respecto a la implementación del Acuerdo de Paz, esta podría perder tracción, con demoras y rezagos en su desarrollo. En un primer momento, las medidas de emergencia concentrarán buena parte de los esfuerzos en la implementación del Acuerdo. Además, las herramientas clave para el desarrollo de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como la Hoja de Ruta, tendrán dificultades para lograr la participación de los actores locales. También, las limitaciones presupuestales a las que se ha enfrentado la implementación del Acuerdo de Paz podrían profundizarse como resultado de la reorientación de recursos para responder a la pandemia. Por último, los órganos que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición han suspendido las diligencias presenciales y tendrán que adoptar sus mecanismos y procedimientos a las restricciones impuestas por el Covid-19.

Para mayor información:
http://ideaspaz.org/media/website/FIP_COVID19_web_FINAL_V3.pdf

¿En qué va la paz? Las cifras de la implementación. Informe multipartidista (8 de abril de 2020)

Senadores y Representantes de partidos políticos independientes y de oposición,¹ elaboraron un informe sobre cómo va la implementación del Acuerdo de Paz en los municipios más afectados por la guerra y la pobreza.

A propósito del Estado de Emergencia por el Covid-19, señalan que la capacidad que tienen estos municipios para enfrentar el virus es nula y que los efectos sociales y económicos de la cuarentena son diferentes al resto del país.

Por ejemplo, en los municipios PDET cada hospital tiene que atender un 34% más de población que el promedio de personas por hospital a nivel nacional y, mientras que a nivel nacional el hacinamiento en hogares es del 9,2%, en lugares como el Sur de Córdoba el Bajo Cauca Antioqueño y el Catatumbo, está entre el 19 y el 22%.

Desde que llegó a Colombia el primer caso de Coronavirus han asesinado a 14 líderes sociales y 7 ex combatientes, y más de 6.000 personas han sido confinadas o desplazadas en el Cauca, Chocó, Norte de Santander y Nariño.

Este informe multipartidista presenta las cifras clave de la implementación que hay que tener en cuenta para que se puedan garantizar unas mejores condiciones de salud pública y bienestar en los municipios que más han sufrido la guerra y la pobreza. El informe está dividido en los siguientes

temas: avances legislativos, financiación, Reforma Rural Integral, seguridad territorial, justicia rural, reincorporación, solución al problema de los cultivos de uso ilícito, reparación a víctimas, sustitución de tierras, Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Plan Nacional de Rehabilitación Psico-social para la Convivencia, enfoques étnico y de género y verificación de la implementación.

Para mayor información:

<https://www.juanitaenelcongreso.com/post/la-paz-en-emergencia>

Informe trimestral del Secretario General de la ONU sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (14 de abril de 2020)

En la reunión del Consejo de Seguridad, asistió el Jefe de la Misión de Verificación en Colombia, llamando la atención sobre los efectos que tiene la pandemia del COVID-19 en la implementación del Acuerdo. Algunos de los asuntos que preocupan son la falta de acceso a los ETCR a raíz de la cuarentena. Se celebra la aprobación de proyectos productivos colectivos de excombatientes, para un total de 62. Llama la atención sobre la necesidad de continuar con los esfuerzos para la implementación, sobre todo en las tres prioridades que el Secretario General expuso en su último informe:

- o Adoptar las medidas necesarias para la protección de líderes sociales, defensores de derechos

¹ Los firmantes son: Juanita Goebertus, Alianza Verde; Iván Cepeda, Polo Democrático; Angélica Lozano, Alianza Verde; José Daniel López, Cambio Radical; Jhon Jairo Hoyos, Partido de La U; Carlos Ardila, Partido Liberal; Antonio Sanguino, Alianza Verde; Roy Barreras, Partido de La U; Temístocles Ortega, Cambio Radical; Wilmer Leal, Alianza Verde; Guillermo García Realpe, Partido Liberal; David Racero, Movimiento Decentes.

humanos y excombatientes (desde la emisión del informe han asesinado a 3 líderes más). Se resalta la especial situación de inseguridad para estos sujetos en el Putumayo

- o Asegurar las bases de una reincorporación a largo plazo, y que los beneficios a los excombatientes lleguen a todos ellos, incluso a los que no viven en los ETCR. El Jefe de la misión invita a los demás miembros del Consejo a trabajar con el Consejo Nacional de Reincorporación para apoyar la sostenibilidad de los proyectos productivos que pueden verse más afectados por los efectos de la pandemia.
- o De acuerdo a la última prioridad, el Jefe de la Misión recomendó fortalecer la participación y consulta a las víctimas del conflicto armado.

Para mayor información:

<https://colombia.unmissions.org/declaracion-del-representante-especial-del-secretario-general-sr-carlos-ruiz-massieu-en-la-sesion>

Retos y desafíos del ordenamiento territorial rural en Colombia.

Universidad de los Andes (14 de abril de 2020)

A la sesión virtual de este conversatorio asistieron profesores del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad de los Andes. Sus intervenciones se centraron en la necesidad de un ordenamiento territorial rural diferenciado para el país que parte de reconocer que existe un “sesgo anti-rural” en Colombia. En el

país, el 90% de la superficie de los suelos es rural. Pero, incluso para personas formadas en los temas de ordenamiento territorial, lo rural es algo ajeno. Entre las conclusiones se señala que los retos de este momento son grandes, sobretodo en el contexto de la pandemia y hay que hacer un ejercicio de pedagogía amplio. Los participantes resaltaron la importancia de la participación de las comunidades en los ordenamientos.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=RJA3CF7aiMw>

Conversación “Diálogos en cuarentena: Acuerdo de Paz”. CINEP (15 de abril de 2020)

A la conversación virtual acudieron el Consejero para la Estabilización y la Consolidación Emilio Archila, Rodrigo Granda (del partido FARC y la CSIV) y Consuelo Corredor (investigadora CINEP). Se inició la conversación con una pregunta introductoria al Consejero Archila sobre cómo garantizar que se continúa la implementación del Acuerdo de cara a las dificultades de la pandemia. Hizo referencia a varias medidas, entre las que se destacan:

- o Acciones de la UARIV para continuar con la atención humanitaria en especie para las víctimas no bancarizadas (casi 100.000 mercados y acompañamientos en las próximas dos semanas). Adicionalmente, medidas para las comunidades étnicas y giros de alrededor de 46 mil millones de pesos en indemnizaciones

- Para quienes están en proceso de reincorporación, el Consejero estableció que hay una estrategia en tres niveles: gestión de oferta en programas económicos; comunicaciones y salud; y reacción. Establece que se continuará con la asignación básica para todos los excombatientes, y para los hogares con alguna vulnerabilidad, se incluirán en el resto de programas. Además, se aprobaron proyectos productivos colectivos en el CNR. Estableció que no es la idea que ningún programa se vea afectado por la pandemia. Afirmó que existe un protocolo para los ETCR y los 500 municipios en donde hay excombatientes, se adoptaron unos manuales de autoprotección e higiene, la restricción de paso a los ETCR, kits de aseo y contactos entre los ETCR y las Secretarías de Salud. Afirmó que aún no hay casos ni personas con síntomas en los ETCR.
 - Banco Agrario deberá garantizar los pagos a las familias PNIS. Asimismo, debe garantizarse la provisión de insumos para huertas caseras y proyectos productivos de quienes hacen parte del Programa.
 - Importante mencionar que el Consejero estableció que las 15 Hojas de Ruta restantes se tendrían para los próximos 7 meses, sin esperar que eso vaya a alterarse.
- fuera de estos, en términos de seguridad física y jurídica. Ha habido incluso desplazamientos forzosos en Antioquia y Marquetalia.
- Consuelo Corredor manifestó que los mayores riesgos que se presentan durante la cuarentena en los municipios PDET son el posible aumento de la pobreza monetaria y las dificultades en la compra de bienes y acceso a algunos que no se producen en la región. Además, señaló que si bien el SIVJNR sigue funcionando, hay menos presencia del mismo en los territorios. Teme que el asesinato de líderes sociales quede relegado por la cantidad de muertes debido a la pandemia. Además, pregunta sobre la articulación de las Hojas de Ruta de los PDET con los planes territoriales de desarrollo y la participación de las comunidades.
- Para mayor información:
<https://www.youtube.com/watch?v=zooSh6OUBCA>

Por otro lado, Rodrigo Granda manifestó su preocupación por los retrasos en cada uno de los puntos del Acuerdo Final: en especial, sobre las condiciones de los excombatientes en los ETCR y

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **25 de marzo de 2020: Gobierno mantendrá pago a familias que sustituyen coca**

El Gobierno Nacional precisó que mantendrá sin interrupciones el cronograma de pagos y entrega de insumos a los campesinos que están vinculados al Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).

Para consultar:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/gobierno-mantendra-pago-a-familias-que-sustituyen-coca-477118>

- **30 de marzo de 2020: ELN dice que por coronavirus suspenderá ataques hasta el 30 de abril**

En un comunicado colgado en su página web, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) decidió suspender ataques por un mes, a partir del 1 hasta el 30 de abril, ante la emergencia que enfrenta Colombia por el nuevo coronavirus.

Para consultar:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/eln-dice-que-por-coronavirus-suspenderaataques-478550>

- **7 de abril de 2020: La violencia contra los líderes del país va en aumento**

La Misión de Observación Electoral (MOE), en su primer informe de este año sobre la violencia política en el

país, muestra que no han disminuido las agresiones contra los líderes sociales y comunales y que ha aumentado la violencia contra los líderes políticos. Durante los tres primeros meses de 2020 se han registrado los asesinatos de 41 líderes: 8 políticos, 26 sociales y 7 comunales. La MOE asegura que hubo un incremento del 41,3 % en comparación al mismo periodo del año pasado.

Para consultar:

<https://www.eltiempo.com/politica/actualidad/umenta-la-violencia-politica-contra-los-lideres-481984>

- **8 de abril de 2020: La parálisis del coronavirus amenaza con contagiar la paz en Colombia**

La implementación del Acuerdo Final puede perder tracción, con demoras y rezagos en su desarrollo. Las restricciones a la movilidad y el aislamiento por cuenta de la emergencia sanitaria plantean un escenario complejo que no solo impactará la ejecución de las obras de pequeña infraestructura y la provisión de bienes y servicios en los territorios, sino también proyectos de mayor envergadura. Las limitaciones presupuestales a las que se ha enfrentado la implementación “podrían profundizarse como resultado de la reorientación de recursos para responder a la pandemia”.

Para consultar:

<https://elpais.com/internacional/2020-04-08/la-paralisis-del-coronavirus-amenaza-con-contagiar-la-paz-en-colombia.html?ssm=whatsapp>

- **8 de abril de 2020: Alejandro Castillejo Cuéllar, nuevo comisionado de la verdad**

Luego de un proceso de selección público, en el que participaron 114 personas, el plenario de las y los comisionados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, eligió a Alejandro Castillejo Cuéllar como reemplazo de Alfredo Molano Bravo, quien falleció en octubre pasado. Castillejo actualmente se desempeña como profesor asociado del Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes y director del Programa de Estudios Críticos de las Transiciones Políticas (PECT).

Para consultar:

<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/alejandro-castillejo-cuellar-nuevo-comisionado-de-la-verdad>

- **13 de abril de 2020: Así va el Acuerdo de Paz: la deuda con la Reforma Rural Integral**

Colombia2020 inició un especial para presentar el estado actual de la implementación del Acuerdo, punto por punto, en esta edición presentó los avances respecto a la puesta en marcha de los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En cuanto a acceso y uso de la tierra, de acuerdo con la información más actualizada de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con corte a 31 de marzo de 2020, al Fondo de Tierras han ingresado 1'000.404 hectáreas. Sin embargo, según un documento elaborado por el componente Farc en la CSIVI, “el cumplimiento de este punto solo es medible con la cantidad de hectáreas efectivamente entregadas a los campesinos”. Por otro lado, según el Gobierno Nacional, desde que se firmó el Acuerdo han sido formalizadas más de 1'900.000 hectáreas, de las cuales casi 400.000 han sido formalizadas en el gobierno Duque. Sin embargo, según el componente Farc en la CSIVI, el número de hectáreas que efectivamente han sido formalizadas derivadas del Acuerdo de Paz apenas ronda las 100.000 hectáreas, pues las demás pueden obedecer a otros compromisos. Por otro lado, de los 16 planes nacionales sólo han sido adoptados cinco. Y por último resaltan que el enfoque de género va más lento que la implementación general.

Para consultar:

<https://www.elspectador.com/colombia2020/pais/asi-va-el-acuerdo-de-paz-la-deuda-con-la-reforma-rural-integral-articulo-914280>

- **14 de abril de 2020: ONU reitera preocupación por asesinatos de líderes sociales y excombatientes**

Ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas fue presentado el informe del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, sobre la Misión de Verificación de ese organismo al proceso de paz de Colombia. Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de la ONU en Colombia, quien presentó el informe, sostuvo que "la violencia en contra de líderes sociales, defensores y defensoras de los derechos humanos y excombatientes se ha mantenido a pesar de la cuarentena nacional".

Para consultar:

<https://www.elspectador.com/colombia2020/pais/onu-reitera-preocupacion-por-asesinatos-de-lideres-sociales-y-excombatientes-articulo-914447>